

24 de marzo de 2015
Consejo de Administración
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 767

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del dia veinticuatro de marzo de dos mil quince, se reunieron, en la Sala de Consejo del edificio sede del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ubicado en avenida Barranca del Muerto número doscientos ochenta, colonia Guadalupe Inn, código postal 01029, delegación Álvaro Obregón, a efecto de celebrar la sesión ordinaria número setecientos sesenta y siete del Consejo de Administración, los siguientes participantes:

Por el Sector de los Trabajadores:

Señor Filemón P. Arcos Suárez	Miembro Propietario
Señor Marco Antonio Bazarte Maya	Miembro Propietario
Señor José Carlos Torres García	Miembro Propietario
Señor Agustín Serna De León	Miembro Propietario
Licenciado Arturo Contreras Cuevas	Miembro Suplente
Licenciado Pedro Alberto Salazar Muciño	Miembro Suplente
Señor Eduardo Vázquez Martínez	Miembro Suplente
Señor Armando Vera López	Miembro Suplente
Contador Público Germán Francisco Moreno Pérez	Miembro Propietario y Presidente del Comité de Auditoría
Señor Abelardo Carrillo Zavala	Director Sectorial de los Trabajadores

Por el Sector Empresarial:

Señor Juan Fernando Abusaid Quinard	Miembro Propietario
Licenciado Ricardo Navarro Benítez	Miembro Propietario
Ingeniero Arturo López Arroyo	Miembro Suplente en Funciones
Ingeniero Carlos Gálvez Herrera	Miembro Suplente
Señor Sebastián B. Fernández Cortina	Director Sectorial Empresarial

Por el Sector Gobierno:

Maestro Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez	Miembro Propietario
Licenciado Enrique Alcocer Valle	Miembro Suplente en Funciones
Maestro Raúl Eduardo Rendón Montemayor	Miembro Suplente en Funciones
Doctor Óscar Ernesto Vela Treviño	Miembro Suplente en Funciones
Licenciado Luis Ignacio Torcida Amero	Miembro Suplente

Por la Administración:

Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa	Director General
Licenciado Héctor Franco Rey	Secretario General

De acuerdo con la Ley del Infonavit, correspondió la Presidencia al Sector Gobierno y, dentro de éste, al maestro **Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez**

El licenciado **Héctor Franco Rey** informó que existía el quórum reglamentario para celebrar la sesión.

-
-
- 2). El programa se aplicará en los mismos términos y condiciones aprobados en las resoluciones RCA-4619-05/14 y RCA-4794-09/14, tomadas por el Consejo de Administración en sus sesiones ordinarias número setecientos cincuenta y siete y setecientos sesenta y uno, celebradas los días veintiocho de mayo y veinticuatro de septiembre de dos mil catorce, respectivamente.
- 3). Se reitera que el beneficio sólo aplica para el inventario del Infonavit y se otorgará por única vez en la vida del crédito.
- 4). Se instruye a la Administración que informe semestralmente al Consejo de Administración, a través del Comité de Riesgos, los resultados de la aplicación del programa durante dos mil quince.
- Este documento se anexa al acta con el número doce.
-
13. Consideración y aprobación, en su caso, de la propuesta de "Programa de Regularización de Cartera del Régimen Especial de Amortización, vía Fideicomiso".

RESOLUCIÓN

RCA-4986-03/15

-----Se faculta al Comité de Riesgos para que estudie y apruebe, en su caso, la propuesta de "Programa de Regularización de Cartera del Régimen Especial de Amortización, vía Fideicomiso". Este documento se anexa al acta con el número trece.

14. Consideración y aprobación, en su caso, del dictamen de la sesión número 010 del Comité de Inversiones, celebrada el 23 de marzo de 2015.

RESOLUCIÓN

RCA-4987-03/15

-----El Consejo de Administración se da por enterado de los informes presentados en la sesión del Comité de Inversiones. Asimismo, este Órgano Colegiado aprueba y ratifica en todos sus términos el contenido del dictamen de la sesión número diez del Comité de Inversiones, celebrada el veintitrés de marzo de dos mil quince. Este documento se anexa al acta con el número catorce.

15. Presentación del dictamen del Comité de Planeación, con facultades de aprobación otorgadas por el Consejo de Administración, con relación a la convocatoria, orden del día y la documentación de los asuntos que habrán de presentarse a la Asamblea General en su próxima sesión ordinaria número 109, prevista para llevarse a cabo en el mes de abril de 2015, en cumplimiento a la resolución RCA-4959-02/15, tomada por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número 766, celebrada el 25 de febrero de 2015.

RESOLUCIÓN

RCA-4988-03/15

-----Con fundamento en la resolución RCA-4959-02/15, tomada por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos sesenta y seis, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil quince, mediante la cual se otorgaron facultades de aprobación al Comité de Planeación, se aprueba el dictamen de la sesión número cuarenta y cinco de este Comité, celebrada el día veintitrés de marzo de dos mil quince, con relación a la documentación para la sesión ordinaria número ciento nueve de la Asamblea General.

-----Asimismo, se aprueba lo siguiente: